



Guía del Emprendedor

TIENDAS ONLINE

Guía rápida para el cumplimiento tributario de emprendedores que ofrecen sus productos y servicios a través de marketplaces o plataformas de internet



Recomendaciones para

MARKETPLACES

PLATAFORMAS DE INTERNET

1 BENEFICIOS

En la medida que los *marketplaces* o plataformas cuenten con usuarios que cumplan sus obligaciones tributarias, se benefician indirectamente puesto que:



Ello mejora su reputación corporativa dado que les permite posicionarse como una plataforma para comercios responsables, con el consiguiente aumento de credibilidad frente a usuarios finales.



Servir de plataforma para usuarios que no cumplen sus obligaciones tributarias se traduce en riesgos potenciales, pues quienes no cumplen con las leyes y normas vigentes no constituyen una garantía real de calidad y cumplimiento ante los clientes finales de los productos y servicios ofertados.



Lo anterior puede significar que problemas de incumplimiento de comercios que ofrecen sus productos y servicios a través de plataformas, afecten las operaciones de los propios marketplaces, pues el consumidor final, ante cualquier problema, se contactará con este último.



Además, en el marco de procesos de control y fiscalización que lleva adelante el Servicio de Impuestos Internos, la fiscalización de comercios que no cumplen sus obligaciones tributarias puede incidir en los propios marketplaces.

2 RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

Si bien los términos y condiciones que los marketplaces publican en sus plataformas señalan que no son responsables del cumplimiento de las obligaciones tributarias de comercios que ofrecen sus productos y servicios a través de ellos, de todas formas, por los puntos expuestos anteriormente, es altamente recomendable que:



Al establecer un acuerdo comercial con algún comercio que ofrezca sus productos y servicios a través de la plataforma, se haga mención explícita acerca de la obligación de cumplir con sus obligaciones tributarias.



Cada marketplace incorpore en su código de buenas prácticas una mención respecto de la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias.



Prefiera ofrecer los productos y servicios de comercios que se encuentren debidamente formalizados



Incluya en sus procesos de control interno la revisión periódica de la situación tributaria de los comercios adheridos.

3 CANAL PARA ATENDER CONSULTAS

Para facilitar la operación de marketplaces el Servicio de Impuestos Internos ha puesto a disposición una casilla que responderá consultas referidas a recomendaciones y sugerencias para asegurar el cumplimiento tributario de sus comercios adheridos. Esta casilla es marketplaces@sii.cl.